

Conductas pasibles de sanción durante el examen final

(Apartado 3.6.2 del Reglamento institucional)

Falta Leve	Vista fuera de pantalla puntual • Cámara mal posicionada • Consumo de alimentos/bebidas (mate) • Fumar • Iluminación insuficiente • Hablar/leer en voz alta • Uso de auriculares	SANCIÓN Llamado de Atención
Falta Leve Reiterativa	Reiteración de faltas leves en el mismo examen • Abandono del campo visual sin justificación • Ausencia de evidencia de identidad al inicio	SANCIÓN Llamado de Atención Especial
Anulación	Vista fuera de pantalla prolongada/sistemática • 3 llamados de atención por el mismo motivo • Apertura de apps o pantallas externas durante el examen	SANCIÓN Anulación del examen Calificación: 1 (uno)
Falta Grave	Material de apoyo impreso/digital (cuadernos, apuntes, libros) • Celular u otros dispositivos no autorizados • Copia total o parcial comprobada	SANCIÓN 1 mes de impedimento para rendir exámenes
Falta Muy Grave	Recibir ayuda de terceros (presencial o remota) • Difusión del contenido del examen • Suplantar o ser suplantado por otra persona	SANCIÓN Suspensión de 3 meses Sin actividad académica
Falta Gravísima	Reincidencia en faltas graves o muy graves	SANCIÓN Expulsión definitiva e irrevocable